

Se suscribe á este Boletín en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, núm. 10, á 8 rs. al mes para los suscritores de esta ciudad, puestas en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.



Sale los martes, jueves y sábados.

Las reclamaciones deberán dirigirse á su editor, francas de porte, sin cuyo requisito no serán recibidas.

BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

ARTICULO DE OFICIO.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Lista de los electores que la diputacion provincial en sesion pública de 15 del corriente ha declarado con derecho á votar en las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, cuyos nombres y pueblos se espresan á continuacion.

CORRAL DE ALMAGUER.

D. Julian Amores.
D. Lorenzo Medina.
Nemesio Garcia Bravo.

YEBENES.

D. Vicente Lopez de Alarcon.

ADRIDEJOS.

D. Eustasio de Salcedo
Miguel Martin de Urda
Juan Vicente Yuste
Joaquin Romero
Mateo Abugetas
Cosme Mariblanca
Polonio Camuñas
Mateo de la Torre
Basilio de Avila
José Rosel
Marcelino del Alamo
Tomas Moreno
Andres Rosel
Gregorio Villacafias
Celedonio Cepeda
Felix Casfo
Mauricio Picazo
José Escalona de Savino
Isidro Nieves
José Rodriguez de la Morena
Simon Zamorano
Leon Carreño
D. Mariano Rodriguez de Diego
Cirilo Romero

Isidoro Perez Cacho
Francisco Rosel

VILLARUBIA DE SANTIAGO.

D. Antonio María Carrasco

Nota. Al publicar las listas electorales se omitió por un olvido involuntario el nombre de este sugeto.

CABAÑAS DE YEPES.

Juan Manuel Garcia Suelto

PUEBLA DE MONTALBAN.

D. Manuel Mejía

TORRIJOS.

Luis Hernandez

OROPESA.

D. Mariano Jarillo
Gabriel Blanco
Bruno Sierra
Esteban Fernandez
Agustin Moreno de Salvador
Juan Fuerte
Gerónimo Sanchez
Pedro Fernandez Catalan
Alfonso Chacon
D. Francisco Montoro

LA ESTRELLA.

D. Domingo Herrera
D. Juan Redondo
D. Fernando Sanchez
Francisco Gutierrez Cano
Fermin Gonzalez
Tomas Rosa

TOLEDO.

D. Gregorio Pesquera y Gonzalez

D. José Martínez Lopez de Ayala
D. Gregorio Pamo, presbítero
D. Pablo Sanchez Pamo, id.
D. Mariano del Pozo

MOCEJON.

Manuel García Lástitas
Juan Pérez Zampon
Matías Redondo
Policarpo García
Lorenzo Martín
Julian Gonzalez
Quintín Redondo
José García Redondo
Pablo Cuadros
Damian García
Segundo Ortega
Luis Martín
Juan Aparicio
Miguel Pérez Zampon
Ecequiel Esteban
Francisco García Malinvierno
Pablo Ortega Cazo
Clémenté Martín
José Martín Pérez
Manuel Lopez
Rafael Ortega Lerín
Dionisio García
Manuel García Romanero
Eustaquio Rodríguez
Ildefonso Ruano
Vicente Martín

NAVALMORAL.

Higinio Soto
D. Florentino Millar
D. Manuel Rey
D. Joaquin Indice y Cabrera
D. Manuel Sanchez
D. Fernando Gomez Alfa
Mariano Borreguero
Mariano Sanchez Cid
Manuel Gutierrez Franco
Martín García de Pablo
Manuel Maldonado de Hilarío
Pedro Serrano Cortés
Pedro de la Sierra Anderque
Perfecto Borreguero
Pablo de Huete
Pedro García de Paz
Paulino Sanchez de Huete
Romualdo Lopez del Cerro
Rafael Rodriguez Peregrino
Roman Rivera
Ramon Canales
Rogelio Recuero
Rufino de la Iglesia
Santiago Pinedo
Simon Eugenio Blazquez
Saturnino Tejedo
Teodoro García Pajarero
Sebastian Diaz
Tomás Fernandez de Gerónimo
Toribio de la Rocha
Tomás Rivera
Ulpiano de la Torre

Benito Recuero
Victor García de Isidro
Manuel Talavera
Antonio de la Paz Monja
Alfonso Martín de Joaquin
Agapito Lopez del Cerro
Agustín Magan de la Iglesia
Angel Gomez de las Hijas
Alfonso Martín Magan
Aquilino Sanchez de la Iglesia
Angel Sanchez Cid
Angel García de la Cruz
Andrés Lopez del Cerro
Balbino García Pajarero
Victor Canales
Bernardino de la Iglesia
Bartolomé Martín
Claudio Martín Magan
Diego Sanchez Cler
Eustaquio Borreguero
Eustasio del Cerro
Frutos Pacheco de José
Fidel Fernandez de Gerónimo
Francisco Pavon
Francisco Moracho
Felipe García Pajarero
Felipe Gomez Hontañar
Francisco Sanchez Lucio
Felix de Paz
Fidel de Morales
Gregorio de Paz
Gregorio García de Frutos
Gerónimo Diaz
Gavino de la Iglesia
Ignacio del Cerro
Julian Pacheco de José
José de Morales
Joaquin Borreguero
Juan Cardiel
José de los Rios
Jacinto Caliz
Julian Lopez Belvis
Jacinto Arriero
Julian Sanchez Villalba
Lorenzo Serrano Cortés
Leon Gomez Recuero
Luis Canales
Meliton Rodriguez

Individuos que han perdido el derecho de votar en esta villa.

Simon Arroyo
D. Bernardo Gallego
D. Benigno Loaysa
D. Vicente Morcuende
Mariano Bejerano

TORRECILLA.

Castor Sanguino
Eugenio Sanguino
Martín Villa
Miguel Fernandez
Gregorio Ruiz
Felipe del Pino
Felipe Moreno
Macario Perez
Felipe Ramos



Tomas Sanguino

Simon Valero

Ignacio Muñoz

Sergio Arenas

Martin de la Torre

Antonio Lopez

Toledo 16 de enero de 1840.—Monreal.

MINISTERIO DE LA M. N. M. DE ESTA PROVINCIA.

El señor intendente militar me dice lo que copio:

El señor interventor militar del distrito con fecha de ayer me dice lo que sigue.—Como la mayor parte de los regimientos de infantería del ejército tienen sus batallones operando en distintos distritos, en los cuales radican sus ajustes separados según está prevenido, sucede constantemente la devolución de recibos porque se hallan encarpetados por cuerpos; y para evitarla será bien que V. S. se sirva prevenir con urgencia á los comisarios de las provincias encargados de la liquidación de suministros de pueblos, que á lo sucesivo no admitan ningun recibo de los espresados regimientos de infantería del ejército si no se presentan encarpetados por meses y con absoluta separacion de batallones, sacando copias autorizadas de los que comprendan mas de uno de estos.—Lo que traslado á V. para el debido cumplimiento de cuanto se manifiesta en el anterior inserto. Dios guarde á V. muchos años. Madrid 3 de enero de 1840.—Francisco Santoyo.—Sr. ministro de H. M. de la provincia de Toledo.

Lo que se hace saber á los ayuntamientos de los pueblos para su cumplimiento. Toledo 11 de enero de 1840.—Mariano Garcia.

COMISION DE ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 400.

FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado el miércoles 26 del próximo febrero de diez á doce de su mañana, para el remate en venta de las fincas que á continuacion se espresan, ante el señor juez togado y de primera instancia de esta ciudad, en sus casas consistoriales, por la escribanía del ramo á cargo de D. Joaquin Aguilera, con citacion del caballero procurador sindico general y asistencia del infrascrito comisionado principal.

Religiosas de la Concepcion de Oropesa, término de dicha villa.

Una casa, calle de la Concepcion, núm. 9, tasada en venta en 6146 rs., en renta 180. Sin carga alguna.

Id. Franciscas de Escalona, término de Cerralbo.

Una tierra, de 140 fanegas, al camino del Bravo,

con el que confronta por solano, en venta 12.040 rs., en renta 460.

Otra de 2 id., al sitio de la Laguna, confronta por levante con otra de José Garcia, en venta 540 rs., en renta 18.

Id. de 2 id., donde llaman la Píña, que linda por sur con raya con la jurisdiccion de este pueblo y despojado de Techada, en venta 540 rs., en renta 18. Tambien sin carga, vence su arriendo en agosto del corriente año.

Id. Ildefonsas de Talavera, en el propio término de Cerralbo.

Un pedazo de tierra, al sitio del Montecillo, linda por gallego tierra de Petra Cano y por cierzo otra de Doña Josefa Rabanal, de 10 fanegas, en venta 3780 rs., en renta 126.

Otra id., de 5 fanegas, en los Charcos, linda por gallego otra de Pantaleon Agüero y cierzo con arroyo que baja de las canales, en venta 1620 rs., en renta 54.

Id. id., de 1 id. y 3 celemines, al sitio de Pastrana, linda por cierzo y gallego tierras de Juan Gonzalez Cano, en venta 600 rs., en renta 18.

Id. Benitas de id., en id.

Id. id., al sitio de la Patraña, de fanega y media linda por solano con otra de Juan Gonzalez Cano, en venta 900 rs., en renta 30.

Id. id., de 3 id., al camino de Techada, donde dicen el Tocon y 1 oliva, linda por gallego tierra de Polo, en venta 1620 rs., en renta 54.

Id. id., de 2 celemines, que sirve de pan trillar, linda por solano con otra de Francisco Cano, en venta 90 reales, en renta 3.

Id. de 2 fanegas, en los Majuelos Largos, linda por solano otras de José Blazquez, en venta 1380 rs., en renta 46. Sin carga, cumple su arriendo en 15 de agosto de 1840.

Lo que se hace saber al público á fin de que las personas que intenten su adquisicion se presenten en el sitio, dia y horas que se designan. Toledo 15 de enero de 1840.—Manuel Martin.

El Sr. intendente de esta provincia, en providencia del dia, se ha servido señalar para el remate del arriendo por dos años de la hacienda que en el lugar de San Pablo fue del suprimido convento de Agustinos de dicho pueblo, el domingo 26 del corriente de once á doce de su mañana en el despacho de su señoría bajo el tipo de 2300 rs. anuales. Lo que se anuncia al público con el fin de que los que intenten hacer sus proposiciones lo verifiquen desde la presente publicacion, en que se abre la subasta, en la inteligencia que el designado domingo 26 se ha de hacer la adjudicacion al que haya hecho la de mejor ventaja en beneficio del estado. Toledo 15 de enero de 1840.—Manuel Martin.

En virtud de la orden de la direccion general de rentas y estos ramos de 16 de diciembre último se venden á panera abierta los frutos que existen en los almacenes de los puntos que á continuacion se espresan, como pertenecientes á dichos arbitrios de amortizacion, á los precios corrientes en los mismos, ó á los que merezcan por su calidad.

En los almacenes de esta ciudad 3785 fanegas, 4 co-

lemines, 1½ cuartillo de trigo: 1396 fanegas, 10 celemines, 1 cuartillo de cebada.

En el depósito de Ollas 254 fanegas y 10 celemines de trigo.

En el de Torrijos 1979 fanegas, 4 celemines, 1 cuartillo de trigo: 200 fanegas, 1 celemin, 3 cuartillos de cebada.

En el de Illescas 11 fanegas y 6 celemines de trigo.

En la comision subalterna del Corral 70 fanegas de trigo: 87 fanegas de tranquillon: 74 fanegas de cebada: 19 fanegas y 1 celemin de centeno.

En la de Ocaña 8 fanegas de cebada: 18 fanegas, 6 celemines, 2 cuartillos de centeno.

En la de Oropesa 1867 fanegas, 4 celemines y 3½ cuartillos de trigo: 955 fanegas y 7 celemines de cebada.

En la de Talavera 1601 fanega de trigo: 1244 fanegas y 4 celemines de cebada.

Lo que se hace publicar por el presente Boletín oficial á fin de que los que intenten su compra á dinero metálico en el acto de su recibo, que entregarán en esta ciudad en la comision principal de arbitrios de amortizacion, en Ollas á Hilario Garcia Lillo; en Torrijos á D. José Relanzon; en Illescas á D. Gregorio Garcia Victoria, y en el Corral de Almaguer, Ocaña, Oropesa y Talavera de la Reina, á los respectivos comisionados subalternos de dichos arbitrios.

AVISOS.

La secretaría del ayuntamiento de la villa de Cedi- llo se halla vacante en razon de que la persona que la servia desde el 14 de marzo de 1838 hasta el dia, fue nombrada en calidad de interino con el derecho y facultad de proveerla en propiedad en tiempo oportuno: su dotacion consiste en nueve reales diarios, pagados á fin de mes de los fondos del comun. Los pretendientes que soliciten dicha secretaría dirijirán sus memoriales, francos de porte, al presidente del ayuntamiento constitucional de la misma, en el término de quince dias, contados desde la publicacion de este anuncio, bien entendido que el dia 6 de febrero del presente año se ha de verificar su provision.

Se halla vacante la plaza de cirujano de San Bartolomé de las Abiertas, provincia de Toledo y partido de Talavera, poblacion de ciento y diez vecinos: la dotacion son trescientos ducados cobrados por el ayuntamiento, á quien dirijirán los aspirantes sus solicitudes, francas de porte, en el término de quince dias, contados desde el en que se publique.

Se halla vacante la escuela de primeras letras de la villa de Bayuela, provincia de Toledo y partido de Talavera. Los sujetos que la soliciten, estando adornados de las cualidades prevenidas en las órdenes vigentes, dirijirán sus solicitudes, francas de porte, al ayuntamiento de dicha villa hasta el dia 9 del próximo febrero. La dotacion son mil y cien reales anuales, repartidos entre los padres de los niños, casa donde vivir y tener la escuela, un cuarto de cada niño los sábados y una cabeza en vara: el salario será pagado por trimestres, siendo de cuenta del maestro como es costumbre cobrarlo por libretes aprobados por el ayuntamiento.

Se da aviso á la clase de pensionistas de guerra de esta provincia, presenten á la mayor brevedad las fées

(4)

de existencia en los términos acostumbrados al teniente D. Alejandro Aljarcilla, habilitado de dicha clase, para recibir una mensualidad luego que remitan dicho documento.

Quien quisiere tomar en arrendamiento á pasto y labor la dehesa titulada de Venturada, sita en el término del lugar de Burguillos, acudirá á tratar sobre el particular con el administrador de la misma, que reside en Toledo, plazuela de Capuchinas, casa núm. 2.

A voluntad de su dueño se subastan las siguientes fincas:

Una casa, recientemente construida, calle de la Sillería, en Toledo, señalada con los números 27 y 28, donde se halla establecida la botica.

Otra casa, en la misma ciudad, callejon de Lucio, núm. 1, esquina á la plazuela de la Magdalena.

Un injertal, término de Ollas, nominado la Casa-blanca.

Un pedazo de tierra, como de una fanega, en dicho término de Ollas, junto á la Cruz de Piedra.

Cuyo primer remate se verificará el lunes 20 del presente mes de enero á las cuatro de su tarde en la escribanía numeraria de D. Gabriel de Torres, y el segundo el viernes 31 á la misma hora en dicha escribanía.

Se admiten proposiciones á pagar en papel de la deuda consolidada.

TEATRO.

Mañana domingo 19 será la última representacion en esta temporada del melo-mimo-drama-mitológico-pantomímico-burlesco, de magia, titulado

TODO LO VENCE AMOR,

LA PATA DE CABRA.

Nada faltará de cuanto requiere su complicado argumento: Gruta de donde salen los genios: Arbol y vuelo del dios Cupido: Transformacion de músicos en dueñas: Espejo que se convierte en trono: Torre que se transforma en elefante: Rejas que suben y balcon que baja: Globo y vuelo: Gran decoracion de las fraguas de Vulcano, en donde aparecerán los ciclopes perfectamente vestidos; Concha que se transforma en una embarcacion: Gigante que sale por el tablado: Mutacion de gloria &c. &c. La compañía se persuade que el ilustrado público de Toledo quedará complacido de esta funcion, pues para ella, en union con el maquinista, ha puesto todo su esmero.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.